

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8. Pr. 10, Estranj. y Cl. 24.
Las SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.

Entregado su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1311 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MARTES 14 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

ADVERTENCIA.

La rebaja de precios concedida á los que se suscriban por un año concluye para Madrid el 15 del actual y para las provincias el 20; es decir, que solo disfrutará de la rebaja los que para el 15 en Madrid y el 20 en las provincias tengan el importe de las suscripciones en poder de nuestra Administracion.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publica ayer ningún real decreto.

Los títulos de minas deben expedirse en lo sucesivo en papel del sello tercero, cuyo precio es 100 reales, en vez del sello de ilustrés que antes se empleaba y costaba 60. Por esta circunstancia y para que no se retrase su expedicion, los interesados que tengan expedientes de esta clase pendientes de resolucion en el ministerio de Fomento, y hayan satisfecho solamente la cantidad de 60 reales, deben presentar desde luego los 40 de diferencia en el papel de reintegro correspondiente, para que no sufra retraso la expedicion de títulos.

Ha sido acordada la supresion de los títulos siguientes: ducados de San Fernando Luis, marqués de San German, de Tres Palacios y de Usategui, conde de Marcuriques, de la Torre de San Braulio, de Santiago, de la Laguna, de la Torre del Costo y de la Puebla de los Valles, y el de baron de Torrefiel.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido reales cartas de sucesion á D. Angel Fernandez de Linares y Herrera en el título de vizconde de Miranda; en el título de vizconde de la Vega á don Narciso Garcia de Loigorri; á D. Pedro Rosique y Hernandez en el título de marqués de Casa-Tilly; y á D. Julio Falcó y D'Adda en el de baron de Benifayó.

Por real orden se ha promovido á las dos plazas de ayudantes terceros del personal facultativo de Obras públicas, que resultan vacantes por la declaracion de supernumerarios de D. Antonio Ruiz y don Victorio Martinez, á los ayudantes cuartos mas antiguos, D. Alberto Melendez y D. Felipe Trigo.

Al efecto se llaman licitadores por medio de anuncios oficiales para que se presenten proposiciones para el suministro durante un año, y el acto se verifica ante las juntas económicas creadas en 1772 y compuestas de los capitanes generales de los departamentos como presidentes, de los segundos jefes, mayores generales, comandantes, subinspectores de los arsenales, jefes de ingenieros de los mismos, ordenadores é interventores de la Hacienda de marina.

El señor arzobispo de Santiago convoca á oposicion, en el término de sesenta dias, contados desde el 7 del actual, para

la provision de la canongía doctoral de Santiago, por haber sido promovido el Sr. D. Lino Torre á la canongía lectoral de la santa iglesia catedral de Lugo. Los opositores deben acreditar ser doctores ó licenciados en teología.

Se ha concedido real cédula de licencia á D. Honorio Samaniego y Pando, vizconde de Armeria, para que pueda casarse con doña Filomena Henestrosa.

El Banco de Bilbao tenia en 31 de diciembre un capital activo de 107 014 020 reales 75 cénts., el de Málaga 52 879 226 33 cénts.; el de Santander 90 416 561-13; el de Sevilla 86 567 569-04; el de Valladolid 29 496,774-11; la sociedad del crédito Moviliario Barcelonés pesetas fuertes 4,517,497,464; la compañía general de Crédito en España 555 077 348-33 rs.; la Sociedad española mercantil é industrial 76 170,319 44.

El viernes se fugaron dos presos de las cárceles Torres de Cuarte, en Valencia, para lo cual practicaron una escavacion subterránea en direccion á la parte de afuera del muro, por cuyo punto desaparecieron.

Enfermedades propias del invierno fueron las que prevalecieron en estos dias: calenturas catarrales y gástricas, algunas de ellas tomaron la forma nerviosa; dolores reumáticos y nerviosos; catarras de todas especies; algunos flujos sanguíneos de las vísceras supradiafragmáticas en los hombres, y uterinos y hemateméticos en las mugeres; por último, observáronse flogmasias más ó menos intensas de los pulmones, hígado y útero, á la que sucumbieron algunos enfermos; si bien la mayor mortandad fue producida por afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad torácica.

Algunos periódicos siguen ocupándose de la rotura del cuchillo del puente de Marille, accidente muy comun en esta clase de construcciones, y con este motivo no podemos menos de repetir que este incidente no tuvo la gravedad que se supone. El puente, despues de terminado, costará cuando mas la mitad de la suma que indicó *El Reino* ser necesaria para su reparacion, y como esta se reduce á sustituir algunas, muy pocas, barras fracturadas, la reparacion es fácil y poco costosa.

En cuanto á los cargos que se hacen á la administracion central quedan desvanecidos con decir que la direccion de Obras públicas mandó salir de esta corte al ingeniero de la provincia, en donde se encontraba accidentalmente, asi que tuvo la noticia del suceso, y que obran ya en la misma direccion el proyecto de reparacion de la obra y los datos necesarios para juzgar de la escasa importancia del hecho y de las causas que lo produjeron.

La adquisicion y acopio de materiales y pertrechos de guerra por el ramo de Marina, ha sido regularizada de una manera muy ventajosa para el Estado. El sistema que anteriormente se seguia era

el de adquirir los materiales necesarios por conducto de las comisiones llamadas de compras, que lo hacian al por menor. En el dia, y á consecuencia de la real orden de 23 de noviembre último, han desaparecido las comisiones de compras, y los efectos y pertrechos para el servicio de nuestros arsenales y buques, se obtienen en lo principal por contrata. Asimismo en la indicada real resolucion se mandan sacar á licitacion pública las jarcias y tejidos, los paños, los géneros de seda y de lana, los de hilo y algodón, las lanillas y escudos, betanes y pinturas, hierros y clavazon, limitándose los convenios únicamente á los utensilios de curacion, de mesa, de bitacora, de capilla, adornos de cámara, de estafío, calamina, plata y plomo, herrajes, piezas de cerrajería, latón y hoja de lata, y herramientas, cuyos efectos son tan variados y distintos, ofrecen tan poca homogeneidad entre sí, que es imposible adquirirlos por contrata.

La sociedad valenciana de agricultura trata de adquirir terrenos para la plantacion de ailantos, á fin de practicar ensayos de este nuevo alimento para la cria del guano de seda.

En la provincia de Alava se viene trabajando hace años para dar un gran impulso á la agricultura, como lo prueban el establecimiento y los resultados de la excelente granja-modelo El Sr. Rodriguez Ferrer, persona muy inteligente y acomodada, que despues de haber permanecido en las Antillas cerca de veinte años, ha vuelto á establecerse en Alava, su patria, toma una parte activísima en los trabajos á que nos referimos, ensayando sus ideas agrícolas, en los términos de los pueblos de Villarreal, Elibarrigamboa y Lugo.

El Sr. D. Emilio Miró, director del periódico zaragozano *El Saldubense*, se halla gravemente enfermo, segun anuncia nuestro apreciable colega.

En Santa Coloma de Farnés está próximo á instalarse una hermandad de la clase obrera, por medio de la cual, mediante una módica retribucion que pagarán todos los meses, cada uno de los inscritos en ella, en caso de enfermedad, recibirá cierta cantidad diariamente, para que puedan proporcionarse todos los auxilios que necesiten.

El 10 por la tarde se rompió la cabria de vapor establecida en el muelle del puerto de Barcelona, en el momento de desembarcar piezas de maquinaria de la polacra-goleta francesa *Hermes*, atracada frente á aquel aparato, cayendo con gran estrépito sobre la cubierta del citado buque, al cual parece causó alguna averia, pero sin que hubiese milagrosamente desgracia alguna personal.

La crisis metálica que se sintió no há mucho tiempo en Madrid, y por la cual se ha querido formular una acusacion á todas luces injusta contra el gobierno, quedó perfectamente esplicada en la se-

sion del sábado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda. El tesoro podia tener en sus sótanos 200 millones en especies, y sin embargo podia haber demanda de dinero en el Banco, porque el Banco y el Tesoro son dos establecimientos diferentes. Hubo aquí gran desarrollo de obras públicas; las empresas tenían concentrados naturalmente sus medios en la capital, y han tenido que salir en las provincias sus atenciones. Otra de las causas ha sido las relaciones de los Bancos provinciales. Tenemos nueve de estos, y no hay relacion entre unos y otros. El desenvolvimiento de la produccion se hace por el crédito; pero es necesario que los billetes de los Bancos tengan circulacion fácil en el lugar donde se emitan. En los grandes centros no hay dificultad para la circulacion de los billetes; pero en las poblaciones pequeñas, en el campo, los billetes no circulan con facilidad, y así los Bancos de provincia tienen que renovar sus reservas metálicas continuamente. Así es que las conductas del Banco central se encuentran con las de los Bancos provinciales. Por otra parte la crisis de la Habana vino á unirse á las demas causas. Sin embargo, la crisis no hubiera tenido, á juicio del Sr. Salaverria, las proporciones que se le han dado si en muchos críticos hubiera habido un conocimiento mas exacto de esas causas. El Banco es un establecimiento de crédito: si se quiere que en un dia todos los billetes sean reembolsados, no hay crédito, y por consiguiente no hay Banco. Hubo ademas una circunstancia: el Tesoro tuvo que detener un mes ó dos su giro sobre provincias al reformar la Caja de Depósitos. El Tesoro público no tiene renta en el centro: así pues, el Tesoro ofrece á la plaza de Madrid una negociacion de 40 millones mensuales sobre las provincias, y el Tesoro entonces tuvo que restringir sus operaciones por el tiempo necesario.

El miércoles llegó á la riera de la Selva, la primera locomotora del ferro-carril de Montblanch, donde fué trasportada por medio de rails móviles, á fin de facilitar la colocacion del balastro sobre la vía, principalmente en el trozo que media entre Reus y el citado pueblo.

De real orden se han dado las gracias al inspector y comisario de vigilancia de Alicante, por el considerable aumento que en el año último han tenido los productos de la venta de documentos de vigilancia.

Se va á levantar en Alicante el plano general de alcantarillas y empedrados, para poder proceder con vista de él, á la nueva alineacion de algunas calles y á la creacion de otras.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha dispuesto que la seccion de San Sebastian á Iran se termine al mismo tiempo que la de Bayona al Vidasoa. El puente de hierro que ha de cruzar este rio está ya adjudicado por la cantidad de 800,000 francos.

Se ha concluido de colocar el decorado en el gran salon de descanso del teatro de Lope, en Valladolid, cuyo salon es de los mejores y mas elegantes en su clase.

El juzgado de primera instancia de Tarragona se constituyó el 10 en el pueblo de Constantí, donde á las siete de la tarde del dia anterior penetraron tres hombres enmascarados en la casa de la viuda de Plana, muy conocida en el campo de Tarragona, dando muerte á dicha viuda é hiriendo á la criada. Parece que el cadáver de la dueña de la casa fué hallado estrechando una llave con la mano. Se practican las averiguaciones convenientes para el descubrimiento de tan execrable crimen, y parece que han sido presas dos personas por sospechas.

Por el gobierno civil de esta provincia se anuncia la vacante de una plaza de agente de cambios de la bolsa de esta corte, á fin de que los que se consideren con aptitud legal para su desempeño dirijan sus instancias al gobierno civil en el término de treinta dias.

Se han aprobado las propuestas que para la provincia de curatos vacantes en las diócesis de Almería, Sigüenza, Salamanca, Jaca, Valencia y Barbastro han elevado los respectivos prelados, nombrándose á los que ocupan los primeros lugares en las ternas.

Para el establecimiento de nuevas casas de curacion en cualquier pueblo de la Península será indispensable en lo sucesivo guardar ciertas formalidades que seiran una garantia del buen estado y condiciones higiénicas de estos establecimientos. Las disposiciones referentes á este particular se comprenden en una real orden de 30 de noviembre último que publica integra el *Diario de Avisos* de ayer, y determinan que para crear casas de curacion en lo sucesivo habrá de presentarse una instancia al gobernador de la provincia pidiendo licencia al efecto dando á conocer el nombre, domicilio y profesion del fundador, las condiciones del local y un plano del mismo. Esta instancia será informada por el alcalde, subdelegado y junta de sanidad del punto en que haya de establecerse. Autorizada la apertura de la casa, el director de la misma llevará un libro foliado en el que anotará la fecha de la entrada, salida ó defuncion de los enfermos asistidos, su nombre y apellido y el tratamiento facultativo que reciban. Asimismo participará con puntualidad el movimiento de enfermos al inspector de vigilancia de distrito ó en su defecto al alcalde del pueblo. Aquel dependiente y esta autoridad podrán inspeccionar el libro de entradas y salidas cuando lo crean necesario, y si notasen alguna falta ó informalidad, acordarán lo que esté dentro de sus facultades. El gobernador por sí ó por persona que delegue podrá girar las visitas de inspeccion que considere convenientes y tomar las providencias necesarias para evitar cualquier falta ó perjuicio. Los subdelegados no percibirán retribucion

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 133

133 BIBLIOTECA DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 133

había á la calle de Santa Magloire y otros por la puerta principal hablando de cosas indiferentes. Un cuarto de hora habria pasado cuando Taranne y Choisy entraron de nuevo y exclamaron dirijiéndose á Oriol y á otro de sus amigos.

—¡Es un furor! ¡Una locura! ¡Comprad, comprad! Se están pagando á un cincuenta por ciento en casa de Joulou.

El jorobado reia en su rincón. Estas palabras no pasaron desapercibidas para la multitud, y los poseedores de las nuevas acciones empezaron á realizarlas con gran ventaja. Albrét, que se habia hecho cargo de todas las acciones de la sociedad, las vendió con un cuarenta por ciento de ganancia: no bien habia realizado tan famoso negocio, entró Montambert con aire consternado.

—¿Qué tenéis? ¿Qué tenéis? Le preguntaron todos.
—¡Nada, nada! ¡Es imposible repetir lo que ocurre! Sembradas nuevas harían bajar considerablemente los fondos

—¡Hablad, hablad!

—¡Ved que nos interesa á todos!

Y ya un círculo de curiosos se apiñaba en torno suyo.

—No ocultéis lo que pasa; ese es un mal proceder.

—¡Ahí es nada, un cincuenta por ciento de pérdida!

—¡E diez minutos!

—¡Imposible!

—¡Imposible!

—¡Exageracion!

Y ya en voz baja se iban ofreciendo las nuevas acciones con un diez ó un quince de pérdida.

—¡Eso es prematuro! exclamaba uno de los del

—Cómo una gota de agua á otra gota. Te acuerdas de Nevers?

—Sí, era un hermoso mancebo.

—Su hija, es bella como un ángel. La misma mirada, la misma sonrisa...

—¡Ola! ¿sonríe ya?

—Está con doña Cruz que la consuela: no he debido ver á esa niña, y si la hubiera conocido antes.. pero de que me arrepiento? Sigo mi camino... y si encuentro obstáculos...

—Peor para los obstáculos.

Genzaga pasó la mano por su frente: Peyrolles señalando los papeles dijo:

—¡Dimos al fin con lo que buscábamos?

—No hay duda; el sello de Nevers, y el sello parroquial de Caylus.

—Creéis que sean las hojas arrancadas del libro?

—Estoy seguro.

—¿Por qué no nos convencemos abriendo el paquete?

—¡Estás loco! ¡Romper los sellos! Cada uno de ellos, así intacto, vale una decena de testigos; ya los romperemos á su tiempo; en presencia de un consejero de familia que reconozca á la verdadera heredera de Nevers.

—¿La verdadera?

—La que para nosotros debe serlo.

—Y qué haremos de la otra niña, monseñor?

—¡Te estarás quieto, jorobado ó diablo? Es imposible escribir así, decia en aquel momento un negociante que firmaba en la espalda de Esopo II: este en efecto estaba inquieto.

—Ya he pensado en eso; exclamaba el príncipe reflexionando; vamos á ver: ¿qué harías tú de esa niña si te hallaras en mi lugar?

mañana: esto es un papel mágico, un prodigio de alquimista! Bien merece Mr. Law, una estatua tan grande como el Coloso de Rodas.

Esopo II era quien realmente se beneficiaba del negocio, ofreciendo su espalda por pupitre, y viendo caer las monedas de plata y de oro en su bolsón de cuero.

Sin embargo, aquella mañana no estaba de buen humor; tanto que sus compañeros le preguntaron qué tenia.

—Estoy cansado de esta noche.

—¿Dónde has estado?

—Me ha convidado el regente á su baile.

Todos celebraban la broma y seguían su comercio.

A las diez de la mañana, un gran tumulto anunció que habian visto el dia las acciones azules, nueva creacion escudada ya con el prestigio de las otras acciones.

—A mí: decia uno. Doy el diez por ciento.

—Yo el quince.

—Veinte y cinco y pago en lana de Berry.

—Yo en especie de la India.

—Yo en vinos de Gascuña.

Gritos, palabras incoherentes, todo se concertó en aquel tumulto para acoger con el honor que merecian las nuevas acciones.

Oriol y Montambert, bajaban pensativos la escalera, despues de haber conferenciado con el príncipe.

—No es un protector, decia el uno.

—Es un amo, murmuraba Oriol, y á ser posible dejarle....

En este instante, un criado con librea del príncipe entregó un paquete á cada uno.

alguna del director ó dueño de la casa en recompensa de las visitas que giren á los mismos establecimientos.

Las últimas lluvias, según nos escriben de Ceclavin, provincia de Cáceres, son causa de que muchas casas de dicho pueblo y otros comarcas hayan venido al suelo. Hace pocos días se hundió á eso de anochecer la pared de una casa cogiendo debajo á dos mujeres y un niño.

Su Santidad acaba de publicar un Breve apostólico en que dice que continúa consagrando todos sus cuidados á la reunión de la iglesia griega y de la latina. Se ha creado una comisión especial y permanente en el seno de la propaganda para ocuparse exclusivamente de los asuntos de las iglesias de Oriente.

SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, se han trasladado á una hacienda próxima á Sevilla, en la que se proponen pasar algunos días, que serán mas ó menos, según las noticias que reciban sobre el viaje á aquella ciudad de la infanta doña Isabel, para la que, según hemos dicho, están ya preparadas las habitaciones en el palacio de San Telmo.

El jueves último fué atacada de un fuerte vahido, cuando estaba en la escena del teatro de Valladolid, la señora Andrés, y hubo de suspenderse la función. La causa de aquel mal, fué el gas carbono que se desprendía de un brasero mal encendido que pusieron en el cuarto de la actriz.

El museo San Martino de la isla de Elba, museo compuesto completamente de recuerdos del emperador Napoleón I, ha sido comprador por el emperador Napoleón III, por la cantidad considerable de 1.500.000 francos. El propietario de este museo era Mr. Demidoff.

El día 10 con motivo de la inauguración de los viajes de la nueva empresa de vapores-correos que está á cargo de los Sres. Lopez y compañía, dicha empresa dió un almuerzo de 60 cubiertos á bordo del vapor Paris. Los titulados Paris y Marsella de la misma empresa, combuyeron al Isla de Cuba hasta frente de Rota, de donde después de saludarle con dos cañonazos y las banderas volvieron á bahía. Los convidados volvieron en el Paris, donde tuvo lugar el referido almuerzo, saltando en tierra á las cuatro.

El gobierno de S. M., ante el que parece se ha reproducido la protesta presentada por el cónsul de los Estados Unidos en Cádiz, contra los auxilios prestados al Sumpter, no ha seguido otra conducta en este asunto que la adoptada ya en un caso análogo por otro gobierno neutral, el de Inglaterra. Llegó el vapor separatista Nashville á Southampton perseguido por una corbeta federal. Pidió el Nashville que se le permitiera reforzar sus cubiertas y tomar armas, y el gobierno inglés ordenó que solo se le hicieran aquellas reparaciones indispensables para que no se fuera á pique. Lo mismo ha ordenado ahora el gobierno español, y lo mismo ordenaría cualquier gobierno. Pero todavía ha hecho mas el gobierno inglés en favor del barco separatista; sabedor que la corbeta federal que venia perseguiendo al Nashville, aguardaba á este, fuera del puerto, para apresarle, ha consentido en que, después de reparado el buque separatista, continúe en el puerto de Southampton para que no caiga en poder de su adversario. El gobier...

español hasta ha ordenado, como puede verse en el despacho telegráfico de Cádiz que mas adelante insertamos, que se ejerza gran vigilancia sobre el Sumpter, que solo se le corrija la vía de agua y que se impida que pueda recibir armas y municiones. Por esto seguimos creyendo que este incidente no producirá enfriamiento de relaciones entre Madrid y Washington; creencia que se funda tanto en la justificación con que ha obrado nuestro gobierno, como en el tacto diplomático que reconocemos en la digna persona que hoy se halla al frente de la legación de los Estados Unidos en esta corte.

La fragata de guerra Cortés ha sido destinada de estación á Lisboa.

El Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa continúa mejorando. Por su voluntad dentro de tres ó cuatro días asistirá al Congreso Los facultativos, sin embargo, creen que deba aun cuidarse antes de salir á la calle. Es inmenso el interés que escita.

Ha llegado á Cádiz el vapor Barcelona que conduce alguna artillería de la sobranante en Tetuan.

La prensa francesa llegada ayer se atribuye una gran parte de la solución pacífica del asunto del Trent.

Al devolver los comisarios del Sur la correspondencia del señor Seward declaran terminantemente que el gobierno americano se ha conformado á los precedentes históricos y que ha reconocido la justicia de las reclamaciones del gabinete británico.

Un despacho recibido por el Nord de Bruselas anuncia que por un decreto del príncipe Kong, regente, dado á nombre del joven emperador de China, el príncipe Se Tehenn, ha sido decapitado, y que dos mandamenes han sido condenados á darse la muerte. Esto necesita algunas aclaraciones. El emperador Hieng foung que acaba de morir á edad poco avanzada, habia obrado durante su reinado bajo las inspiraciones de una camarilla depravada, á cuyo frente se hallaban los príncipes Tchenn y Se Tehenn, aliados de la familia. Estos príncipes le hicieron seguir con Europa una política que le perdió y le arrastraron á una vida licenciosa que apresuró su muerte, haciéndole por último firmar un testamento que ponía la regencia en sus manos. Después de la muerte del emperador habian formado el proyecto de hacer morir al príncipe Kong, de arrojar á los europeos del imperio, y de tener prisionero al joven emperador Jehol. Pero este plan ha sido descubierto y de ello debe felicitarse aquel país y la dinastía. El príncipe Kong, hoy jefe del poder, está consagrado á los intereses de la civilización y á los del emperador, cuyo tutor es.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Cádiz 13.

El vapor americano «Sumpter» quedó ayer tarde sobre el antedique que para ocupar el dique en la mara de hoy. El capitán general del departamento ha manifestado á su comandante que no se le harían otras obras que las indispensables para cojerle el agua que hace y que puede comprometer la seguridad del buque. También se ha establecido por la autoridad una esquisita vigilancia para que no se...

Introduzcan en el «Sumpter» armas y municiones.

Paris 12. Disminuye la insurrección de la Herzegovina.

Londres 12. Las noticias de Canton llegan al 30 de noviembre. El Japon está tranquilo. El embajador japonés irá á Suez en el mes de enero. También reina completa tranquilidad en la Nueva Zelanda.

San Petersburgo 11. Parece que con motivo del suceso del Trent el gobierno ruso se ha dirigido al ministro de relaciones exteriores de Washington Mr. Seward invitándole á que aquel suceso sirva de punto de partida de nuevas negociaciones para lograr el reconocimiento internacional de principios comunes, relativo al pabellón neutro.

Gerona 12. El ilustrísimo Sr. obispo de esta diócesis se halla enfermo de gravedad. Hoy por la mañana se le han administrado los sacramentos.

Nuestro corresponsal de Lisboa, nos dice:

LISBOA 10. El tri re estado del infante D. Augusto ha experimentado alguna mejoría en el palacio de Lumiar. El último boletín, dice: «S. A. ha conseguido alguna mejora tanto en el apetito cuanto en el movimiento febril.» Una numerosa diputación de la Cámara de diputados ha pasado hoy al palacio de Caxias á dar el pésame al rey por las terribles pérdidas que ha experimentado la familia real. Su magestad ha contestado con profunda emoción al discurso que le ha dirigido el presidente de la Cámara. Sr. Seabra. Las personas sensatas y pacíficas ven con alarma la lenidad de las autoridades respecto á los perturbadores del orden público. Todos los presos han sido puestos en libertad porque, como en resumen viene á decir un periódico de esta capital, si apalearon á personas dignísimas é inocentes, si destruyeron puertas y cristales, si llenaron de angustia por espacio de 24 horas á la familia real y á la capital, ó mejor dicho á todo el reino, si pisotearon las leyes, si escandalizaron con infames vociferaciones, si asesinaron á muchas personas que han fallecido ya á consecuencia de la impresión que les hicieron aquellas escenas, no cometieron delito alguno porque fué por amor al rey!

La tranquilidad material es completa; pero en los espíritus continúa la alarma y la incertidumbre y las intrigas políticas no cesan. A Opiniao se queja hoy de que algunos periódicos españoles publican correspondencias de esta capital en que se ofende con indignas conjeturas la memoria de personas augustas, y recuerda que á pesar de la omnímoda libertad que goza la prensa portuguesa, esta ha sido ejemplarísima en el respeto á los soberanos extranjeros. Ciertamente que los periódicos decorosos como A Opiniao, A Revolucion y otros de esta capital, observan esa escrupulosa conducta; pero tambien pudiera citar á Vd. groserías é inconveniencias de otros periódicos portugueses que abusan de la libertad de que habla A Opiniao. Sin ir mas lejos, A Politica liberal viene ayer calumniando á España con la afirmación de que ese país ha hecho una serie de bancarotas y es indigno de la confianza de las naciones y los particulares.»

El Sr. Lacoste, actor trágico del teatro del Olean, de Paris, y premiado por el Conservatorio de aquella capital, que hemos dicho se halla en Madrid, está haciendo un profundo estudio del Edipo, del Sr. Martinez de la Rosa; del Pelayo, de Quintana, y de algunas otras de nuestras tragedias para aparecer en la escena española, tan escasa hoy de buenos actores, y sobre todo, de actores trágicos. El Sr. Lacoste es natural de la Habana; pero hasta aqui no habia declamado en la lengua nativa, y si solo en la francesa. A juzgar por los elogios que le han prodigado los periódicos de Nueva York, donde representó el Otello, los ingleses, los italianos y los franceses, es un actor de un mérito extraordinario cuya adquisición será importantísima para nuestra escena.

Ha sido nombrado gobernador militar de Vigo en reemplazo del brigadier Izquierdo, el de igual clase D. Felix Sanchez Montero.

El mercado de algodones de Barcelona se ha animado con la noticia de la probable paz, ó sea la casi imposibilidad de la guerra de los Estados Unidos con la Inglaterra, habiéndose hecho bastantes transacciones á 37 pesos sencillos al contado el N-Orleans y á última hora ha llegado á pagarse á 37 1/2 y con esperanzas de conseguir los tenedores algo mas.

El viernes 17 principian los bailes que todos los inviernos, en igual día suele haber en la legación de Prusia en Madrid.

La ley hipotecaria empezará á regir el 1.º de abril del presente año, si como es de esperar acceden las Cortes á la propuesta del gobierno.

Las noticias telegráficas de Tetuan llegan al 12. En dicho día habia salido para Cádiz y Santander el vapor Barcelona. Reinaba en la plaza y en sus alrededores salud y tranquilidad.

Ha fallado en Zamora á la edad de ciento cinco años, la señora de Uz, madre política del oficial que fué de la secretaría de Fomento D. Nicolás del Moral. Esta señora conservó hasta última hora sus facultades mentales.

Llamamos la atención de nuestros lectores al anuncio del Manual del siller y guarnicionero, que insertamos en el lugar correspondiente. Su autor D. José Rodríguez Zurdo, ha acertado á reunir en esta obra, datos, noticias y explicaciones tan interesantes y acertadas, que no dudamos en recomendar con toda eficacia á los profesores del arte y á las personas todas que de sus trabajos se utilizan, la adquisición de un libro que, siendo el primero de su género que se publica en nuestro país, á las ventajas que pudieran ofrecer los extranjeros, reúne la circunstancia de hallarse escrito en un lenguaje castizo, correcto, elegante y para todos inteligible.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 13.

A consecuencia de haber entrado en el dique el vapor «Sumpter», ha presentado una nueva y fuerte protesta el cónsul de los Estados Unidos.

Digan lo que quieran los detractores de la administración económica de la isla de Cuba, es lo cierto que á pesar de la...

crisis de los Estados Unidos y de la consiguiente falta de afluencia de buques de esta nación, los resultados que obtienen aquellas cajas no pueden ser mas satisfactorios. Tenemos á la vista un estado comparativo de los buques que entraron en el puerto de la Habana en los ocho primeros meses de 1861, y publicado en la Gaceta de aquella capital del 15 de octubre, que comprueba nuestra afirmación.

Segun este documento, arribaron á la Habana durante ese período, 1.378 barcos procedentes de diversas naciones, mientras en el de 1860 entraron 1.567.

Este pequeño aumento obtenido en la totalidad á favor de 1861, está por desgracia neutralizado con la disminución de los buques procedentes de los Estados Unidos. En los ocho primeros meses citados de 1860 llegaron á la Habana 779 de esta nación; y en los de 1861 el arribo fué solo de 674, habiendo habido por lo tanto 105 de menos. Pues á pesar de tan considerable desventaja la recaudación obtenida fué igual á la de 1860.

Los buques procedentes de España y sus posesiones fueron 264 en 1861 y 248 en 1860; pero sabido es que la diferencia de bandera constituye tambien diferencia de derechos, y que por lo mismo el aumento de buques españoles no basta á compensar los quebrantos que á las cajas de la Habana ha ocasionado la disminución de los de los Estados Unidos.

De todos modos, el aumento de la totalidad de buques solo ha sido de 11. El número de toneladas que arrojan los buques arribados durante los ocho primeros meses de 1861 es de 415.928 contra 405.820 en 1860. Las toneladas de los buques americanos del Norte y del Sur en 1861 fueron 132.655 y las de 1860 212.708, y no obstante tan notable diferencia, que debia traer forzosamente disminución de ingresos, estos han sido iguales en la Habana á los de 1860 como hemos dicho. Contra tales hechos, valen bien por las argucias interesadas de las oposiciones.

El Museo Universal publica en su último número un excelente grabado que representa los apartados barrios de Madrid que ha de poner en comunicación el puente proyectado en la calle de Segovia, y del cual se han dado noticias poco exactas hasta ahora. El viaducto destinado á unir los barrios de Palacio y la Latina, formando una gran calle desde la de Bailén, junto á Palacio, atravesando la de Segovia hasta San Francisco el Grande. El proyecto actual aceptado por el ayuntamiento y aprobado últimamente por el gobierno, se debe al entendido ingeniero D. Eugenio Barron. Segun él, la calle nueva tendrá de longitud 1.332 metros, á costar de la plaza de San Marcial hasta la de San Francisco, siendo la gran calle de Madrid, y pudiéndose comparar en estension al trayecto que hay desde la puerta del Sol á la de Bilbao. El puente será de hierro y constará de tres tramos, de 50 metros el central y de 40 cada uno de los laterales, componiendo por consiguiente una longitud de 130 metros, que abraza la anchura de la cuenca de la calle de Segovia. La altura del piso de este puente quedará á 23 metros sobre el centro de la calle; la anchura del mismo se ha fijado en 13 metros, de los cuales se destinan 8 para el paso de carruajes y caballerías, y los 5 restantes se reparten en dos andenes laterales de 2 1/2 metros cada uno para el tránsito de las personas. Los tramos de hierro se apoyan en estribos de fábrica, y en el intermedio en dos pilares de hierro forjado de una forma especial y ligera, los cua-

134 BIBLIOTECA DE ROMPIERON el sello: los paquetes contenian acciones de las recién creadas. Oriol y Montambert se miraron. —¡Hombre, hombre, este es un rasgo delicado! —¡Ah! ¡En cuanto á obrar con finura nadie como él! Sus escrúpulos estaban curados. En breve se reunió á ellos toda la turba de cortesanos del príncipe, que tambien habian cacontrade un leitivo á sus remordimientos. —Señores: estamos sobre el terreno; ¿quereis que negociemos nuestras letras? dijo Albret. —Estoy á vuestro servicio, dijo una voz áspera y chillona: tra el jorobado que presentaba su espalda y una pluma á un endesador. —Vete al diablo dijo Navailles. —Largo de aquí. —Poco á poco, señores, dijo el jorobado con humildad, hé arrendado un sitio, y el jardin es mio como vuestro. —Cuando pienso, exclamó Oriol, que este demonio que tanta guerra nos ha dado esta noche, es un pupitre ambulante! —Que piensa, que escucha, que habla, dijo el jorobado sonriendo, y se alejó. —¡Ayer no me causaba miedo ese hombre! —¡Es que ayer aun podiamos escoger nuestro camino! —Pero tu idea, ¿cuál era tu idea? A'bret. Habló este con sus amigos en silencio, y todos exclamaron: —¡Sublime! ¡Magnífico! Asociámonos. —Pues manos á la obra; es fuerza que dentro de una hora esté hecho nuestro negocio. Y se dispersaron; unos salieron por la puerta que...

cesaba un momento de servir, ni su bolsa de recibir oro. Pasado aquel momento de agitacion, Oriol, Montambert y demas amigos fueron desapareciendo. En breve llegaron personas bien informadas y de todas partes exclamaron: —Law, está en su palacio. —El rey en las Talleras. —Y el regente se está desayunando en este momento. —Falsa villanta! —Y todos los presentes se deshicieron en improperios. Los que juzguen inverosímil la estratagema de Oriol y Montambert, no tienen mas que leer las notas de Berger á las memorias secretas del abate de Chouy. Allí encontrarán invenciones mas torpes, coronadas de un éxito maravilloso. Entretanto que nuestros hábiles negociantes fueron á otra parte á repartir ganancias, el príncipe de Genzaga y su fiel Peyrolles descendieron la escalera. El soberano iba á visitar á los súbditos en el instante en que el comercio recobraba su animacion, y la casa de oro, sostenia dignamente su nombre. El príncipe tenia en la mano un paquete cerrado con tres sellos, paquete que hizo brillar de un modo siniestro los ojos del jorobado. Disimulo y siguió en su oficio, pero su vista no se apartó desde aquel momento del príncipe y su mayordomo. —¿Qué hace la princesa? dijo el primero. —No ha descansado un momento, y sus dencellas la han oido escanar: si fuera la hija de Nevers! —Si la viera no lo dudaria. —Se parece á su padre.

136 BIBLIOTECA DE plan; la sustracción del rey no es un hecho oficial. —¡Ni nada prueba, añadió Oriol, que Mr. Law haya desaparecido! —Ni que el regente esté prisionero dentro de palacio! concluyó Montambert con aire desolado. Hubo un instante de estupor, y despues mil voces exclamaron: —¡El rey robado! —¡El regente preso! —¡Law ha desaparecido! —¡Treinta acciones al cincuenta de pérdida! —¡Ochenta! —¡Ciento! —Poco á poco, señores, no os apresureis. —Yo vengo todas las mias al noventa de pérdida, exclamó Navailles que no tenia ni una sola. En un momento las nuevas acciones perdieron todo su prestigio. —Pero quién ha preso al regente? —Me preguntais mas de lo que sé, respondió Montambert; repito lo que he oido sin intencion ninguna; ya veis que ni compro ni vendo. Pero hay quien pretende que el czar se ha mezclado en este asunto, y quiere hacerse proclamar rey de Francia. Estas palabras hicieron llegar á su colmo la consternacion general, y los que aun tenían acciones no podian enagenarlas á ningun precio: en este momento de pánico general, Albret, Giron, y Nocé, con los fondos de la sociedad, recojieron gran número de acciones, no sin causar la compasion de todos los presentes. —No les digais lo que ocurre, decian unos. —Pobres tontos! decian otros. Y ellos compraban, y la espalda del jorobado no...

137 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. cesaba un momento de servir, ni su bolsa de recibir oro. Pasado aquel momento de agitacion, Oriol, Montambert y demas amigos fueron desapareciendo. En breve llegaron personas bien informadas y de todas partes exclamaron: —Law, está en su palacio. —El rey en las Talleras. —Y el regente se está desayunando en este momento. —Falsa villanta! —Y todos los presentes se deshicieron en improperios. Los que juzguen inverosímil la estratagema de Oriol y Montambert, no tienen mas que leer las notas de Berger á las memorias secretas del abate de Chouy. Allí encontrarán invenciones mas torpes, coronadas de un éxito maravilloso. Entretanto que nuestros hábiles negociantes fueron á otra parte á repartir ganancias, el príncipe de Genzaga y su fiel Peyrolles descendieron la escalera. El soberano iba á visitar á los súbditos en el instante en que el comercio recobraba su animacion, y la casa de oro, sostenia dignamente su nombre. El príncipe tenia en la mano un paquete cerrado con tres sellos, paquete que hizo brillar de un modo siniestro los ojos del jorobado. Disimulo y siguió en su oficio, pero su vista no se apartó desde aquel momento del príncipe y su mayordomo. —¿Qué hace la princesa? dijo el primero. —No ha descansado un momento, y sus dencellas la han oido escanar: si fuera la hija de Nevers! —Si la viera no lo dudaria. —Se parece á su padre.

138 BIBLIOTECA DE plan; la sustracción del rey no es un hecho oficial. —¡Ni nada prueba, añadió Oriol, que Mr. Law haya desaparecido! —Ni que el regente esté prisionero dentro de palacio! concluyó Montambert con aire desolado. Hubo un instante de estupor, y despues mil voces exclamaron: —¡El rey robado! —¡El regente preso! —¡Law ha desaparecido! —¡Treinta acciones al cincuenta de pérdida! —¡Ochenta! —¡Ciento! —Poco á poco, señores, no os apresureis. —Yo vengo todas las mias al noventa de pérdida, exclamó Navailles que no tenia ni una sola. En un momento las nuevas acciones perdieron todo su prestigio. —Pero quién ha preso al regente? —Me preguntais mas de lo que sé, respondió Montambert; repito lo que he oido sin intencion ninguna; ya veis que ni compro ni vendo. Pero hay quien pretende que el czar se ha mezclado en este asunto, y quiere hacerse proclamar rey de Francia. Estas palabras hicieron llegar á su colmo la consternacion general, y los que aun tenían acciones no podian enagenarlas á ningun precio: en este momento de pánico general, Albret, Giron, y Nocé, con los fondos de la sociedad, recojieron gran número de acciones, no sin causar la compasion de todos los presentes. —No les digais lo que ocurre, decian unos. —Pobres tontos! decian otros. Y ellos compraban, y la espalda del jorobado no...

les á su vez descansan en basamentos de sillaría. De esta suerte la nueva calle, empezando al frente del gran cuartel de San Gil, tendrá en su trayecto el ministerio de Marina, el Palacio y los jardines de la Plaza de Oriente; los Consejos y nuevos edificios que se levantarán en su prolongación, y terminará al frente del templo de San Francisco.

La dehesa del Rincon, de los propios de Segovia, que como anunciamos ha sido tan disputada en su remate, no fué adjudicada en definitiva á la persona que hizo mayor postura en Madrid, puesto que la suerte mas pequeña quedó por el señor Maszanedo en la cabeza de partido; de modo, que ha subido á 16.704.400 reales, ó sea 10.516.533 rs. sobre el tipo de tasación, que era 5.487.547. Según hemos oído, entre los varios poderosos aspirantes á la posesión de tan importante finca se cuentan varios ganaderos de la provincia de Segovia y muchas personas pertenecientes al comercio de esta corte.

La dehesa del Rincon de cuya venta nos ocupamos en otro lugar produce en renta al ayuntamiento de Segovia unos 7.000 duros anuales próximamente, y de esta suma habia que rebajar los gastos consiguientes. En adelante la renta limpia que producirá desde que se haga el primer pago pasa de 60.000 duros. Este ejemplo puede servir de argumento á muchos pueblos y personas que no comprenden las ventajas de la desamortización.

La Esperanza de anoche censura al periódico la Presse por los insultos que ha dirigido estos dias á la Reina, á los españoles y al gobierno, y hace observar que contrasta la indiferencia con que mira estos ataques el gobierno francés con la multa de 12.000 rs. que sufrió La Esperanza por haber dicho que le parecia mal que la Reina Isabel tuviese una entrevista con el emperador Napoleon.

La comision nombrada ayer tarde para las secciones del Congreso para dar su dictamen sobre el tratado de comercio con Marruecos, se compone de los señores Goicoerrotea, Ferraz, González (don Ambrosio) vizconde del Ponton, Monares y Rivero (D. Vicente). En la primera seccion no se ha reunido número suficiente de diputados para hacer la eleccion.

En algunos almacenes de Madrid se ha encarecido estos dias dos cuartos la libra de aceite. Creese que esta subida durará poco, pues la cosecha de aceituna ha sido abundante y se esperan grandes remesas de Andalucía y la Mancha.

Del presidio de Valencia se han fugado dos confinados uno de ellos pájaro de cuenta. Para conseguirlo han tenido que horadar y escalar un muro bastante fuerte y elevado. Inmediatamente que se advirtió su fuga se dieron las órdenes convenientes y es de esperar que no tarden en caer en manos de la justicia.

El segundo tomo de la coleccion legislativa sobre presidios, que viene publicando la direccion del ramo, verá muy pronto la luz pública puesto que su impresion se halla bastante adelantada.

La Academia española de la lengua, según nuestras noticias, lleva bastante adelantados los trabajos para la confeccion del Diccionario de la Rima que se ha propuesto publicar.

Ayer ha seguido habiéndose de nombramientos diplomáticos hechos ó próximos á hacerse. Como desde el sábado no se ha reunido el Consejo de ministros, puede tenerse por cierto que nada se ha decidido sobre este particular.

Hoy martes se verificará en casa del señor Marcorri, la primera reunion de las personas que se han propuesto asociar e para preparar una serie de trabajos que contribuyan á intimar las relaciones entre España y Portugal.

Las secciones han aprobado ayer tarde en el Congreso, la lectura de una proposicion de ley autorizando al gobierno para la concesion sin subvencion, á D. Bernardo Iglesias, de un ferro-carril que vaya desde Medina de Rioseco á Benavente, con un ramal de Villalpando á Toro.

Por primera vez en la presente legislatura se reunió anteayer tarde en el Congreso la comision de ayuntamientos. Asistieron como individuos de ella los señores Alonso Martínez, Cánovas del Castillo, Goicoerrotea (D. Francisco), Monares, Barca, y Perez Zamora. La primera cuestion que se presentó fué que debía desde luego aprobarse y firmarse el dictamen redactado por el Sr. Goicoerrotea en vista de las soluciones conciliatorias que dió á las principales cuestiones en la última legislatura. El Sr. Perez Zamora hizo observar que mostrándose la comision del Senado al examinar la ley de gobiernos de provincia bastante liberal, con aprobacion del gobierno debian resolverse los puntos mas esenciales de la ley de Ayuntamientos, bajo un criterio igualmente mas liberal.

El Sr. Cánovas del Castillo contestó, que si por amor á la conciliacion estaba

pronto á firmar lo ya acordado, si esto no se hacia por todos el formar a voto particular, defendiendo estricta y absolutamente el proyecto del gobierno, y concluyó escitando al presidente de la comision, Sr. Alonso Martínez, á que manifestase cuál era su opinion sobre el grave punto de la eleccion y separacion de alcaldes. El Sr. Alonso Martínez dijo que su opinion era ya bastante conocida desde los últimos debates, y que no habia mudado de parecer. Los Sres. Monares y Barca sostuvieron que debian adoptarse los términos conciliatorios acordados ya en la última legislatura; pero no llegando á un acuerdo unánime, se convino en buscar una fórmula de conciliacion, que será discutida esta noche, y sobre la que si fuese necesario se consultaria al gobierno.

En Nueva-York se tiene por probable la suspension de pagos en metálico.

Ayer se ha dicho que el 23, día del príncipe D. Alfonso, habrá baile en palacio. Nosotros podemos asegurar que hasta ahora no se ha dado orden alguna para ello, y que mas probabilidades hay de que se celebren los dias del heredero del trono con una comida.

La comision del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de reenganche de la marineria, ha variado en algunos puntos la redaccion del proyecto presentado por el gobierno con el parecer y aprobacion del señor ministro de Marina. La variacion mas importante consiste en que de las disposiciones contenidas en este proyecto, se eximia á la marineria que sirve en los buques guarda-costas, y en el dictamen de la comision no se hace escepcion ninguna en este punto.

El Pueblo de anoche habla de un choque que ha habido en el ferro-carril del Mediterráneo y seccion de Villacañas, entre dos trenes, el que han resultado mucho muertos y heridos. Nosotros no hemos oído absolutamente hablar de este suceso.

El Pueblo de anoche dice que las últimas noticias de Turin indican que el baron Ricasoli ha resuelto llamar á Mazzini á Italia.

SENADO.—SESION D' AYER 13.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior y es aprobada. Se leen varias comunicaciones.

El Sr. HUELVES pide á la mesa se sirva trasmitir al señor ministro de Gracia y Justicia el deseo de S. S. de que tenga la bondad de manifestar el estado en que se encuentran las negociaciones con Su Santidad sobre capellanías colativas.

El Sr. PRESIDENTE dice se pondrá en conocimiento del señor ministro.

Se leen los dictámenes de las comisiones de los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército de mar y tierra para el año actual y se acuerda su impresion y que se señale día para su discusion asi que se hayan impreso y repartido.

Se lee el proyecto de ley sobre reenganches y redencion de la marineria, y abierta la discusion.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA usa de la palabra en contra diciendo que no se puede entrar en el examen del proyecto, ignorando lo que opinara la comision que entendi en las matriculas de mar y que á su juicio es anticonstitucional la desigualdad que existe en la ley que se proyecta de poderse librar del servicio unos por 5.000 rs. y otros por 8.000.

El señor ministro de MARINA dice tienen que estar separados los proyectos de reenganche y de matriculas, que es una misma la comision que entendi en ellos, y que necesariamente habia de ser uno de ellos el primero que se discute estando los dos en proyecto y pendiente de dictamen; y manifiesta que por la ley actual los matriculados de mar no se eximen del servicio del ejército, sino que entran en suerte y cumplen su servicio en la marina cuando les toca la suerte.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA estraña que la ley generadora no venga la primera para que se vote y discuta con conocimiento de causa é insiste en que se nivele la mayor penalidad del servicio de mar con las ventajas de la tierra.

El señor ministro de MARINA dice que el servicio de la campaña es de cuatro años y que no hay injusticia en que el hombre de mar se redima por 5.000 rs. y que la ley actual no se opone en nada á la ordenanza actual.

El Sr. GOMEZ DE LASERNA insiste. El Sr. APODACA dice que el hombre de mar se compromete á servir desde tal á tal edad, y por tantas campañas cuantas se a precisó, según el número de matriculados, de buques de guerra que se monten y necesidades del servicio.

El Sr. PASTOR DIAZ combate el principio de la redencion y protesta altamente de este hecho gravísimo, del que á su juicio serian cómplices los conservadores si el principio de la redencion se consienta ensanche su círculo, y cree tan grave este principio, cuanto que otros partidos

pueden sacar de él gran partido, porque establece una especie de privilegio en favor de las puñetas, y concluye diciendo que el proyecto ademas es anti-militar, porque con la redencion, el país no siente la guerra, y los ejércitos y marina se hacen mercenarios como en el siglo XV.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que el Sr. Pastor Diaz se ha presentado radical, pues no combatiendo el prin ipio absoluto de la redencion, seria inconsecuente é injusto, y observa que no siendo hoy posible la igualdad absoluta en este punto, se creyó mas equitativo que se crease una junta que regularizase este medio de sustitucion que dejarla abandonada al interés individual, que ha producido tan funestos resultados, añadiendo que el ejército francés, que tanto alaba el Sr. Pastor Diaz, está compuesto de los mismos elementos que el nuestro, y si hoy las guerras duran poco, no es por lo que habia dicho S. S., sino porque cuestan mucho y las naciones no están en el caso de sostenerlas por mucho tiempo.

El Sr. PASTOR DIAZ contesta diciendo que no ha combatido la aplicacion del principio, sino la tendencia de ese principio en el porvenir.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica.

El Sr. INFANTE dice debe tomar la palabra para probar su consecuencia de opiniones en punto á la sustitucion, que siempre ha defendido; dice la hay en Francia, Bélgica y Prusia, y pide solo un poco de claridad, diciendo por cuánto tiempo era la redencion y cuánto duraria la campaña; pero el señor ministro del ramo habia dicho que la campaña era de cuatro años y el Sr. Apodaca que la redencion era solo por una campaña.

El Sr. marqués de MOLINS manifiesta que solo ha roto su silencio por la conviccion que tiene de que el proyecto de ley que se discute es peligroso para la marina. Combate que se lleve la redencion allí donde mas peligrosa puede ser, pues si hoy la marina se levanta, es porque existe la matricula, porque para la marina se necesita vocacion; cree que debe optarse entre los dos extremos, aceptando la sustitucion con especiales circunstancias, y opina no que debe admitirse sustitucion en la clase acomodada de la marina, que es la mas útil; porque ha conseguido sus bienes por su trabajo y aptitud, y es una vergüenza que se eche por tierra la institucion de las matriculas, que nos envidian las naciones extranjeras.

El Sr. INFANTE rectifica.

El Sr. SEVILLA declara que la comision respeta como el señor marqués de Molins las matriculas y como él las encamias; pero que tambien sabe el señor marqués de Molins como y por donde se las combate, y si bien lucha con la desventaja que el Sr. Gomez de Laserna ha manifestado de ser esta ley una parte de la de matriculas, le ha preferido por la necesidad urgente de tripular los buques y estar acorde con lo mas esencial de la ordenanza actual; defendiendo la sustitucion marítima, porque siendo los marineros españoles como los demás, debian gozar de las mismas ventajas concedidas á los que caen quintos en el reemplazo del ejército, y concluye diciendo que la sustitucion ademas está fundada en las peticiones de los interesados mismos que solicitaban se ampliase á las gentes de mar los beneficios de la redencion.

El señor marqués de MOLINS rectifica.

El Sr. SEVILLA rectifica.

El Sr. CANTERO pide se suspenda la discusion y que el gobierno presente otro proyecto que pueda ser votado, explicando los pormenores de él, particularmente en la redencion definitiva y en la parcial, y se opone á que los fondos procedentes de esta redencion pasen á la caja de Depósitos y no á la caja de la Junta de redencion, llevando contabilidad distinta.

El Sr. SEVILLA manifiesta que el que se redime queda en las mismas consecuencias del que queda libre del servicio despues de haber cumplido una campaña, pues no debia ser privilegiado el que se redimiese sobre el que cumpliese su servicio.

El Sr. CANTERO rectifica é insiste en la necesidad de retirar el proyecto.

El Sr. SEVILLA rectifica.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusion á las cinco y cuarto y se levanta la sesion.

CONGRESO.—SESION DE AYER 13.

A las dos abre la sesion el Sr. Lafuente. Se aprueba el acta de la anterior, y sigue e-planando su interpelacion sobre imprenta.

El Sr. SAGASTA, que se ocupa con estension en atacar al gobierno y sus delegados por las numerosas recojidas que han sufrido y vienen sufriendo los periódicos sin causa, n su concepto, que las justifica. El orador va leyendo párrafos de varios periódicos, que en monten tiene á mano, para probar lo injustificadas que han sido las recojidas, y en esta lectura y en sus comentarios nvierte bastante tiempo.

Se hace despues cargo, muy particularmente, del motivo que dió ocasion á

una recogida de La Iberia, que fué el de hablar de los altos méritos del fiscal de imprenta, y afirma que los merecimientos en cuestion deben ser ciertos, puesto que el gobierno los premió con la fiscalia y mas tarde con el registro de hipotecas de Madrid, según se dice, aunque el orador no lo cree.

El Sr. PRESIDENTE recuerda al señor Sagasta, que estando hablando de imprenta no debe ocuparse del nombramiento de registradores de hipotecas, por ser cosa ajena á la cuestion.

El Sr. SAGASTA, acatando la indicacion presidencial, vuelve á continuar su tarea de dar lectura á los escritos recogidos, y á negar que en ellos existan causas para sufrir aquel percance. Dirige severos cargos al gobierno por el suceso ocurrido en Valencia entre un funcionario y un director de un diario, y con la vehemencia propia del orador, exagera la arbitrariedad que en su creencia viene ejerciéndose con la prensa.

Termina la primera parte de su discurso encaminado á probar la ilegalidad de las recojidas, y califica de arbitrarias todas, absolutamente todas las que se han verificado.

Las denuncias son las que forman el motivo de su segunda parte, y ataca severamente la conducta del gobernador civil de Valencia por haberse negado á conceder al director de un periódico de aquella localidad, la denuncia por que optaba en vez de la recojida.

Como al hablar de las recojidas el orador lee los artículos y párrafos denunciados y penados, para negar que haya causa bastante en nada de lo leído para ser penado, porque no concede que el gobierno tenga derecho para denunciar, según lo que se deduce del art. 4.º de la ley.

Sobre la interpretacion de la ley en su parte relativa á las denuncias se estiende el Sr. Sagasta hasta que pasan las dos horas acordadas emplear en tal clase de discusiones, y se suspende esta.

Continúa la discusion de presupuestos.

El Sr. QUINTANA manifiesta que si habla en contra de la totalidad, cumple con un deber de su posicion, y ademas lo hace obligado por culpa del gobierno y de la mayoría que han eliminado á las oposiciones disidente y moderada, no solo de la comision general de presupuestos, sino hasta de la de exámen de cuentas, estando por consiguiente alejadas de la discusion en el seno de aquellas y teniendo que venir á la discusion pública. Teniendo en cuenta lo mucho que ha dicho en contra de los presupuestos el Sr. Barzanallana, ofrece el Sr. Quintana no distraer por largos momentos la atencion de la Cámara, aunque tenga algunas cosas nuevas que decir en contra de la mala gestion en los asuntos de la Hacienda pública.

Los gastos reproductivos son el objeto de su primera censura, porque no cree que el gobierno ha obrado al tratarse de ellos como debiera, pues no ha tenido en cuenta la riqueza y el número de trabajadores con que cuenta el país, al lanzarse á la construccion de obras públicas, superiores en número y calidad á las que buenamente podian hacerse á la vez.

Con este motivo acusa tambien al gobierno de poco equitativo al acordar las construcciones, pues mientras en algunas provincias son varias y de entidad las que se están llevando á cabo, en otras nada absolutamente se ha hecho, á pesar de la necesidad que tienen de ellas, y pone como ejemplo algunos distritos de Galicia que las reclaman, y siente que en vez de acudir á ellas se hagan cuarteles con todo el lujo artístico y monumental de palacios.

El señor PRESIDENTE suspende en este punto la discusion para que el Congreso se reúna en secciones, y levanta la sesion á las cinco y media.

SEGUNDA EDICION.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12.

El «Constitutionnel» y otros diarios aprueban la idea emitida por el «Diario de San Petersburgo» para que se suceda con el «Trent» sirva de base para establecer principios fijos internacionales.

Continúan activamente las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Dresde 12.

El «Diario de Dresde» dice que se han sentido sacudimientos de terremoto en el Woigtarg saxon, en los montes M-salicos y hasta cerca de Leipzig, acompañados de estruendo semejante al trueno.

Londres 12.

Dicen de Pekin que se ha instalado una nueva regencia bajo la presidencia de dos emperatrices. Los insurgentes estaban en las cercanías de Saugai. Los extranjeros que habitan esta ciudad se preparaban á rechazar cualquier ataque.

Paris 12.

El ministro de Instruccion pública y del culto ha dirigido al obispo de Arras una carta que inserta el «Monitor». Mr. Rolland dice que

su carta es necesaria para su defensa contra la provocacion pública del obispo, y el documento es la justificacion de las medidas tomadas contra las comunidades religiosas.

Nápoles 12.

Una orden expedida de Roma le quitaba el mando á Chiavone, que no ha obedecido y ha mandado fusilar al mensajero de la orden.

Dicen de Roma que el Papa se ha quejado de no haber sido nombrado por el emperador de los franceses en su discurso de primero de año.

Varios cardenales tratan de persuadir al Papa de que el movimiento de Polonia es demagógico y que la religion no es allí mas que un pretexto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1282 fanegas de trigo de 55 á 61 5/4 rs. fanega, quedando sin vender sobre 966 fanegas; cebada de 31 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 42.

Ayer fué aprehendido en el inmediato pueblo de Vallecas, cierto individuo por esperar moneda falsa.

Según un despacho telegráfico, el Monitor del 12 ha publicado un decreto fijando la transmision de las acciones y obligaciones extranjeras, cuyos derechos se percibirán sobre la mitad del capital, si se negocian en Francia ó en el extranjero, y sobre la totalidad, si los títulos circulan particularmente en Francia.

Ha fallecido el teniente general D. José Saura.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto titulada: El hijo de D. José. Está llena de chistes que el público aplaudió repetidas veces. La música es bonita y contribuyó al buen éxito de la obra. A la terminacion de esta el público llamó á la escena al autor de la letra Sr. Frontaura y al de la música Sr. Vazquez.

El Monitor de Paris anuncia en su parte oficial la conclusion del tratado consular entre España y Francia recientemente ajustado, y cuya reconocida importancia para el desenvolvimiento de las relaciones entre los dos pueblos encarece altamente. Es, en efecto, una prenda mas de mútua alianza, fundada en los intereses reciprocos de ambas naciones, y un testimonio de la cordialidad de relaciones que existen, así entre los gabinetes de Madrid y las Tuilerias, como entre nuestro digno ministro de Estado, y el apreciable embajador de Napoleon III cerca de la corte de España.

Se nos ha asegurado que el cantante Sr. Pañilla va á salir en breve de esta corte. Este artista que el público de Madrid ha oído varias veces con singular placer, parece habia tenido deseos de trabajar en el teatro Real de Madrid y nos hubiéramos complacido y el público español hubiera con gusto acudido á oír á nuestro compatriota.

El periódico de Nápoles Il popolo d'Italia dice en su número del 5; hoy á mediodía se ha verificado una manifestacion pacífica, y por lo mismo tanto mas solemne y significativa, para dar un testimonio de afecto á los diputados de la izquierda. Una procesion de ciudadanos ha recorrido la calle de Toledo precedida de un cartel en que estaban escritos los nombres de todos los diputados que votaron el 14 de diciembre contra el ministerio. Solo se oyeron aplausos, no hubo grito alguno.

Los mercados de Castilla continúan encalmados como hace algunas semanas. El precio del trigo en el de Valladolid es de 31 1/2 rs.; en el de P-ñafiel á 48; y en Arévalo y Medina, lo mismo que en la pasada semana.

Merced al sistema de publicidad y licitacion que se sigue por el ministerio de Marina para todos los servicios del ramo, han producido ya no pocas ventajas para la Hacienda. En la última contrata de combustible resultaron al Erario de 20 á 51 rs. de beneficio por tonelada de carbon, según los puntos de depósitos. En la contrata de anclas, cables de cadena y cadenas de aparejar, cuya adquisicion se habia hecho hasta ahora encargando la compra á una casa extranjera, ha reportado tambien al Estado la ventaja de un 50 por 100. Tal es el respeto que el general Zavala profesa al principio de la licitacion pública, que la fabrica de jarcias y lonas de Cartagena, que se surtia de cañamo para sus obras por administracion desde que se fundó en 1846, sus tenderá uno de estos dias sus trabajos, por haber fracasado las varias contratas que para el acopio del material necesario se han anunciado. El ministro de Marina preferirá cerrar esta fábrica proporcionando á los operarios el jornal que ganan en otra parte, á alterar el plan que se ha propuesto respecto á la adquisicion de materiales y pertrechos de marina.

La Epoca reconoce que La Correspondencia ha estado en lo cierto, anunciando que no hay nada definitivo en los nombramientos diplomáticos anunciados por la prensa de oposicion, y que en lo general las noticias de esta son inexactas.

El duque de Malakoff, con una franqueza que le honra, ha escrito al general Orozco, declarando de una manera esplicita y terminante, que en la entrevista que ambos generales tuvieron en Valencia, y sobre la cual tanto se ha hablado, no habia el mariscal Pellissier pronunciado ninguna palabra inconveniente ni ofensiva para dicho general Orozco, y que nada estuvo mas lejos de su pensamiento que la idea de ofenderle. La carta del duque de Malakoff es contestacion a una que el general Orozco le dirigió á este efecto. De esta manera digna y decorosa para ambos militares, terminó tan desagradable como enojoso asunto.

El distinguido literato señor García Gutiérrez lleva bastante adelantada la redaccion de su discurso de presentacion á la Academia. De esperar es por lo tanto que muy en breve ocupará en una corporacion tan elevada el asiento á que se ha hecho acreedor por su talento y laboriosidad.

Anteayer penetraron cuatro hombres en casa de D. Juan Rivera, vecino de Ciempozuelos, y sorprendiendo á las personas que se hallaban dentro, robaron unos 2,000 rs., única cantidad que en-

contraron, marchándose en seguida. La Guardia civil ha salido en su persecucion.

El Sr. D. Ramon Castañeda, teniente general y senador del reino, ha tenido una larga conferencia con el escelentísimo señor ministro de Fomento para manifestar á este la situacion deplorable á que se verian reducidos los habitantes de la provincia de Santander, si se procediese á la venta de aquellos montes; así como tambien la necesidad de tomar nuevas disposiciones en favor del fomento y conservacion del arbolado. Tambien parece ser que el general Castañeda se ocupó de otros asuntos de no menos importancia para el público, y que el señor ministro de Fomento ofreció cooperar, en cuanto le fuese posible, á la realizacion de los buenos deseos de que se halla animado el nuevo senador.

Una carta de la Habana nos da conocimiento de la llegada á aquella ciudad de los señores Pierre Soulé y Hunter, comisionados á Europa por el gobierno del Sur con el mismo titulo que los señores Mason y Slidell. Los dos nuevos enviados que parece esta vez guardaban un prudente incógnito habian tomado pasaje á bordo del vapor inglés Clyde que debia salir el 21 de diciembre. La libertad de los señores Mason y Slidell y su venida á Inglaterra, hace ya inútil la mision de los nuevos comisarios.

Las noticias ordinarias de Constantinopla alcanzan al 28 del pasado. Rizabaja se encuentra en Magnesia detenido

por una enfermedad; pero luego que se haya restablecido se dirigirá á Constantinopla. Se cree que volverá á recobrar muy pronto el favor del Sultan y su antiguo cargo de ministro de la Guerra. Mehmet-Ruchdi-Baja, ministro actual, manifiesta gran inercia y descontenta al ejército. El haberse llamado á Riza se considera como una victoria del embajador de Francia contra el Bulwer; y si el antiguo seraskier vuelve otra vez al ministerio, como es indudable, será un golpe directo contra la influencia inglesa. Kiani-Baja, director de aduanas, ha sido nombrado ministro de Hacienda. José Karam continúa preso.

El 8 fué un dia de alegría y expansion para el pueblo de Calata. El primer tren del ferro-carril de Girona llegó en la mañana de dicho dia, y en él el señor obispo de la diócesis. En la iglesia parroquial se celebró tan fausto acontecimiento con un Te-Deum, y el pueblo todo concurrió con las mas vivas demostraciones de júbilo.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 13. Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife del 8. A esta fecha reinaba en aquellas islas completa tranquilidad. Procedentes de Cádiz llegaron á Tenerife los vapores «Tajo» y «San Antonio», continuando el primero sin novedad su viaje á las Antillas.

La joven actriz señorita Santigosa, parece que ha sido contratada para trabajar en el teatro de la Zarzuela, en esta corte, según indica un diario de Barcelona.

BOLSA DE MADRID DE AYER 3. Cotizacion Oficial. Efectos públicos. Carreteras y sociedad. Cambios del extranjero.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 73 de abono.—Martha. Principe.—A las 8.—Los pobres de Madrid. Baile. NOTA.—Fiel á su constante propósito de contribuir á cuanto sus fuerzas lo alcanzan, á la gloria y lustre del arte escénico en España, la empresa del teatro del Principe, de cuyo buen deseo son irrecusables testigos su celo y laboriosidad, ha dispuesto solemnizar el aniversario del nacimiento del gran poeta D. Pe-

dro Calderon de la Barca, universalmente conocido entre propios y extraños, como principal del teatro español, con una funcion extraordinaria, dispuesta al efecto, para el viernes 17 del presente.

Comenzará el espectáculo con un auto dramático alegórico, titulado: ¿Cuál es mayor perfeccion? escrito expresamente para esta solemnidad literaria, á imitacion de los Autos sacramentales del mismo Calderon, por un ingeniero de esta corte, humilde admirador del autor inmortal de La vida es sueño.

Si la empresa ha perdonado gasto para poner en escena una composicion, peregrina hoy en los hábitos teatrales, con la propiedad y magnificencia que su asunto requiere, ni los actores esfuerzo ni estudio á fin de representar sus respectivos papeles, personificaciones todas de entiaades abstractas, como lo son el ingenio, el arte y demás figuras del auto.

A continuacion de este, se representará la comedia famosa de D. Pedro Calderon de la Barca, titulada: Mañanas de abril y mayo.

Con religioso escrúpulo, con veneracion profunda y con detenidísimo estudio, ha procedido el autor del auto á la refundicion de tan bellísima comedia: mas si á pesar de su esmero, la obra no mereciese el agrado del público, de antemano reconoce y confiesa que la culpa será exclusivamente suya, sin que de ningún modo pueda pecar en parte alguna sobre el gran poeta, cuyos dramas ha siglos que gozan de indisputada gloria.

La empresa, por su parte, respetando tambien el fallo del ilustrado público á quien se dirige, se atreve á esperar que en todo caso se haga justicia á su buen deseo.

Zarzuela.—A las 8.—Por un inglés.—El hijo de D. José.—El loco de la guardilla.

Circo.—A las 8.—Genaro el gondolero. Variedades.—A las 8.—51.ª representacion de La Cruz del matrimonio.—Baile y sanete.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Higinio papa y mártir. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana predicará en la misa mayor D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Sanchez.—En San Antonio estará Su Divina Majestad de manifiesto en obsequio de su titular.—Prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Esperanza en Santiago, y la devocion al Niño Jesus en San Ignacio.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Destierro, en San Martin, ó la del mismo título en San Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parava: Vergara y primer regimiento de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel comandante de Ingenieros, D. Salustiano Sanz y Posse.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán de Baza, D. Domingo Díez y Gredí.—Visita de hospital: Barbastró noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Rey, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Baile decente.—El tercer baile de esta temporada, que se dió anoche en la Costanilla de los Desamparados, estuvo concurrencidísimo y reinó en él el mayor orden; como no podia menos de suceder, componiéndose la concurrencia de personas y familias de decentes.

Caja de Ahorros.—Ayer han ingresado en este establecimiento 170,903 reales depositados por 2,811 individuos, de los cuales 163 han sido nuevos imponentes; y se han devaluado 179,798 47 rs. á solicitud de 179 interesados.

Subastas.—Por la junta consultiva de la Armada se saca á pública licitacion el surtido de vestuarios de marineria para los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. La direccion de Correos anuncia para el 23 del corriente la subasta para la conduccion diario de ida y vuelta entre Gudiña y Viana del Bollo.

ANUNCIOS

LA LETRA INGLESA EN TRES tomos con su correspondiente ortografía y prosodia con toda perfeccion: la enseña el profesor F. Martinez. Da lecciones á domicilio. Igualmente da lecciones de contabilidad y dibujo. Vive calle de los Caños, núm. 3, cuarto 4.º, derecha.

INTERESANTE—EN LA CALLE del Amor de Dios, núm. 19, cuarto 3.º interior, derecha, se hace toda clase de ropa blanca tanto para señora como para caballero, marcos, bordados, y mas labores. En la misma se reciben estireras, bien sea á jornal ó para sus casas.

MANUAL DEL SILLERO Y guarnicionero, por D. José Rodríguez Zurdo, maestro premiado por Su Majestad y en propiedad del taller de las reales caballerizas; publicado á expensas de SS. MM. Está de venta en la libreria de San Martin, calle de la Victoria, á 40 rs. en rústica.

REGALO.—SE REGALA UN Remero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: la caja, plumas, obleas, pelvos, tinta, licorero, portaplumas y una falsilla todo en 14 rs.; y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24 frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

DOÑA POLONIA SANZ Y FERDER, primera dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndola dado su real despacho. Pues además posee varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticacion, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que quiera; pues con el fin de dar salida á una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras ortoficas. Empasta y limpia la dentadura á precios sumamente arreglados.

Calle de Capellanes, núm. 1, principal de la izquierda.

PLUMAS MITCHEL LIGHTIMAS, á 19 rs. caja, para toda clase de letra, imitables en su superior calidad. En el depósito para artes y oficinas. Montero, 20.—(2.)

ANUNCIO.—SE CEDE UN MAGNIFICO establecimiento con géneros ó sin ellos. Se e-penden los mismos, consistentes en trajes de sederia, terciopelo, poplins y granadinas de París; chales de capucha y pañuelos alfombrados, tartanes y de merino negro; alpaca negra, pañuelos de la India tapabocas, y abrigos para señoras, á precios baratísimos. Calle del León, núm. 29 y 31.

SE VENDE UN TRONCO DE Syeguas inglesas. Daran razon calle de la Bola, núm. 7, portería.

GALERIA FOTOGRAFICA.—Se vende una en buen uso, con sus correspondientes cristales, pudiéndose desmontar con facilidad y trasportar á cualquier punto. Se dará á un precio sumamente arreglado. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, 39, cuarto bajo derecha.—(1)

ANUARIO DEL REAL OBSERVatorio de Madrid para 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerias de B.illy-Bailliere, Durán, Cuesta y Poupart, á los precios siguientes:

Rústica.... 4 rs. Cartouge.... 6 rs. Tela..... 8 rs.—(3)

LECHE DE VACAS EN COMpartimento, vista ordeñar, á 8 cuartos cuartillo, calle del Olivo Alta, número 34.—(1).

MUSICA PARA CANTO Y ORGANIO ó piano. Las siete palabras que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz: poesia española de D. J. M. de Berriozabal, marqués de Casajara, música de don C. J. de Benito, maestro de capilla en la real Basílica del Escorial. Consta de 57 láminas de gran tamaño, encuadernadas y con elegante cubierta.—Precio, por suscripcion hasta fin de enero 32 reales en Madrid, que se abonarán al recibir la obra; y 40 rs. en provincias, remitiéndolos en libranzas de correos: puntos de suscripcion y venta en Madrid, en todos los almacenes de música.—(1).

MANANTIAL DE CREDITO. Asociación mútua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios solidario hasta hoy... 888. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv..... 28.500,000. Tipo del descuento NUEVE por 100. con 1/2 por 100 comision de decaja. Administracion, calle del Olivar, 6,

EL CAPRICHIO, PERIÓDICO DE LITERATURA Y ARTES. MIL DOSCIENTOS REGALOS CADA AÑO. Un figurin de modas cada trimestre.

A los que se suscriban por trimestre se les regala en el acto la interesante novela original La casa del Duende. A los que lo verifiquen por seis meses, ademas de la mencionada novela, se les dá la Historia de España, esta por entregas; hay publicadas seis.

Se suscribe en Madrid, en su administracion, calle de Santa Brígida, 19 principal, en la libreria de Olamendi, calle de la Paz; en la de Cuesta, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen, y en las oficinas de El Madrileño, calle de Caballero de Gracia, 15.—En Madrid un mes 7 rs., tres meses 18 reales, seis 34.

En provincias se suscribe en todas las librerias, administraciones de correos y de loterías, remitiendo el importe á la administracion de El Capricho.—Precios: por tres meses 20 rs., por seis 38, por un año 70.

Los prospectos se dan en los puntos de suscripcion y se remiten á los que los deseen. (3)

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resertes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

(El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Per medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas.

Por real orden de 16 de febrero del presente año, se recomienda á todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido á bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza.

Se vende á 80 rs. las cuatro hojas sueltas y á 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite á provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza.—(3)

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS,

DE A. LOPEZ Y CA Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor Isla de Cuba, su capitán L. Rivero, de 1,927 toneladas y fuerza de 950 caballos, efectivos, según reconocimiento oficial, con grandes salones y comedores y espaciosos camarotes para unos 300 pasajeros de primera y segunda cámara, y 300 literas para pasajeros de proa, saldrá de Cádiz el 10 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acídase

MOJAS, Calle de Preci... núm. 45, tienda.

Con toda elegancia y á precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(14. 1.—1.)

MÚSICA NUEVA PARA PIANO, POR ZABALZA.

POLKA DE LOS TORNOS sobre los mejores motivos de la ópera Marta de Florez, 4 rs. Hay música de esta ópera para piano y para canto y piano. TANDA DE WALSSES sobre motivos de la ópera Un ballo in maschera, de Verdi, 18 rs. El album á que pertenecen estos walses, completo, 24 rs. Almacén de Carrafa, y SANZ Hermanos.—Calle del Príncipe, núm. 15, Madrid.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

El 30 de enero terminará la venta en la almoneda de la calle de la Salud, número 3, próximo á la del Carmen: con la idea de realizar por completo todas las existencias, quedan hechas desde el 3 del corriente considerables rebajas en los ya bajos precios conocidos, especialmente en los abrigos y pañolería. Quedan algunos poplines para trajes de 8, 9, 12 y 14 rs. vara. La hora de venta hasta las seis de la tarde.—(4).

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES, COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador.—Sr. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—Sr. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navío retirado y diputado á Cortes. JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Lorente. Sr. D. Francisco Gaviarra. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Sr. D. Sabino Ojeda. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Sr. Marqués de los Ulagares. Sr. Marqués de Villaseca. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens. Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Angel Barroeta.

Director general.—Sr. D. JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Número de suscripciones en 31 de octubre de 1861: 5,000

Capital suscrito: 34.500,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 5.632,000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiéndole el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, según se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida. La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado.

Todas las operaciones de esta compañía están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compañía. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañía, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquier persona, se encuentran en el prospecto, que se da gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite franco de porte á la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar. En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga